

**Turismo**  
Vol. 5, n° 20



# Encuesta de ocupación hotelera

Agosto de 2021



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio de  
Turismo y Deportes

Ministerio de  
Economía

Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
República Argentina



# Informes técnicos. Vol. 5, nº 194

ISSN 2545-6636

## Turismo. Vol. 5, nº 20

Encuesta de ocupación hotelera

Agosto de 2021

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección de Gestión:** Alejandro Cristian García

**Dirección General de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

**Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y**

**Cuentas Internacionales**

Silvia Alejandra Amiel

**Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos**

Flavia Paola Cervigni



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, octubre de 2021

### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

Twitter: @INDECArgentina

Facebook: /INDECArgentina

Instagram: @indecargentina

Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:

[www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)

Índice	Pág.
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>3</b>
<b>Encuesta de ocupación hotelera</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Cuadro 1.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021 .....	4
<b>Gráfico 1.</b> Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Agosto de 2021 .....	5
<b>Cuadro 2.</b> Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Agosto 2020-agosto 2021 .....	5
<b>Gráfico 2.</b> Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Agosto 2015-agosto 2021 .....	6
<b>Gráfico 3.</b> Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	6
<b>Gráfico 4.</b> Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Agosto de 2021 .....	7
<b>Gráfico 5.</b> Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	7
<b>Gráfico 6.</b> Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Agosto de 2021 .....	7
<b>Gráfico 7.</b> Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	8
<b>Gráfico 8.</b> Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Agosto de 2021 .....	8
<b>Gráfico 9.</b> Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021 .....	8
<b>Gráfico 10.</b> Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021 .....	9
<b>Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo</b> .....	<b>9</b>
<b>Anexo estadístico</b> .....	<b>10</b>
<b>Cuadro 3.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-agosto 2021 .....	10
<b>Cuadro 4.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	10
<b>Cuadro 5.</b> Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021 .....	11
<b>Cuadro 6.</b> Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Agosto de 2021 .....	11
<b>Cuadro 7.</b> Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021 .....	12
<b>Cuadro 8.</b> Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	12
<b>Cuadro 9.</b> Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	13
<b>Cuadro 10.</b> Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Agosto de 2021 .....	14
<b>Notas técnicas y definiciones utilizadas</b> .....	<b>15</b>
<b>Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-agosto 2021</b> .....	<b>18</b>

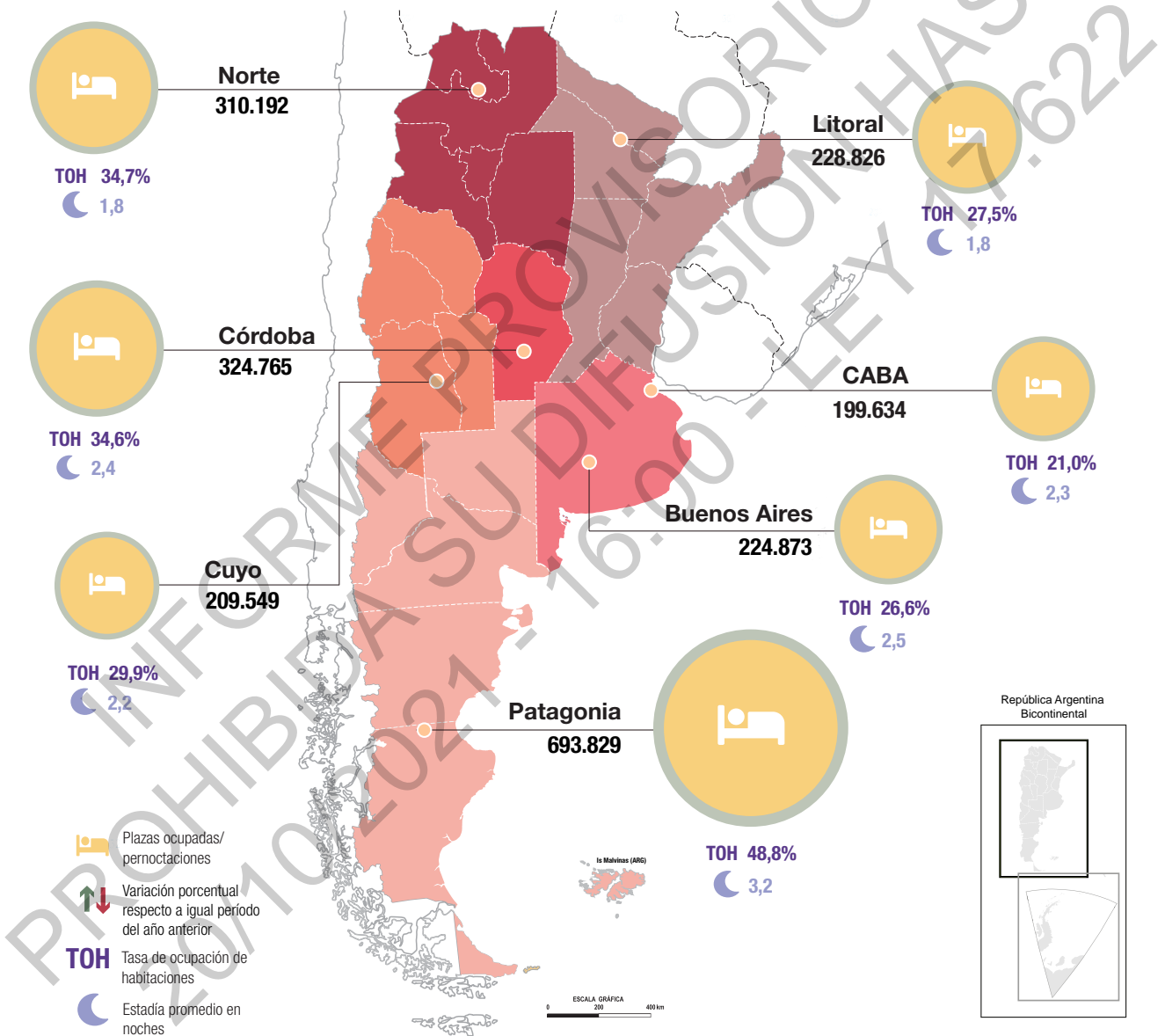


## Encuesta de ocupación hotelera

Agosto de 2021

### Resumen ejecutivo

Cifras estimadas por regiones turísticas<sup>1</sup>



**Total del país** 🛏️ **2.191.668** ↑ **2.536,4%** **TOH 32,5%** 🌙 **2,4**

<sup>1</sup> Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



## Encuesta de ocupación hotelera

### Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria.<sup>1</sup>

### Cifras estimadas a agosto de 2021

Se presentan los datos de 7 regiones turísticas<sup>2</sup> y 45 localidades.<sup>3</sup> Para agosto de 2021, se estimaron 2,2 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implicó un aumento de 2.536,4% respecto al mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron un incremento de 2.610,8% y las de no residentes aumentaron 399,0% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 924.316, tuvo una variación positiva de 3.046,9% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes subió 3.153,9% y la de no residentes aumentó 350,3%. El 99,5% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (cuadro 1).

**Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021**

Categoría	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia
<b>Total</b>	<b>2.191.668</b>	<b>2.536,4</b>	<b>2.177.712</b>	<b>2.610,8</b>	<b>13.956</b>	<b>399,0</b>	<b>924.316</b>	<b>3.046,9</b>	<b>919.268</b>	<b>3.153,9</b>	<b>5.048</b>	<b>350,3</b>
<b>Hotelero</b>	<b>1.650.391</b>	<b>///</b>	<b>1.638.982</b>	<b>///</b>	<b>11.409</b>	<b>///</b>	<b>737.199</b>	<b>///</b>	<b>732.390</b>	<b>///</b>	<b>4.809</b>	<b>///</b>
1 y 2 estrellas	303.953	///	303.892	///	///	///	128.624	///	128.584	///	///	///
3 estrellas (¹)	756.912	///	754.367	///	2.545	///	335.186	///	334.212	///	974	///
4 y 5 estrellas	589.526	///	580.723	///	8.803	///	273.389	///	269.594	///	3.795	///
<b>Parahotelero</b>	<b>541.277</b>	<b>///</b>	<b>538.730</b>	<b>///</b>	<b>2.547</b>	<b>///</b>	<b>187.117</b>	<b>///</b>	<b>186.878</b>	<b>///</b>	<b>239</b>	<b>///</b>

(¹) Incluye apart hotel y hotel boutique.

**Nota:** se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en agosto de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

**Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

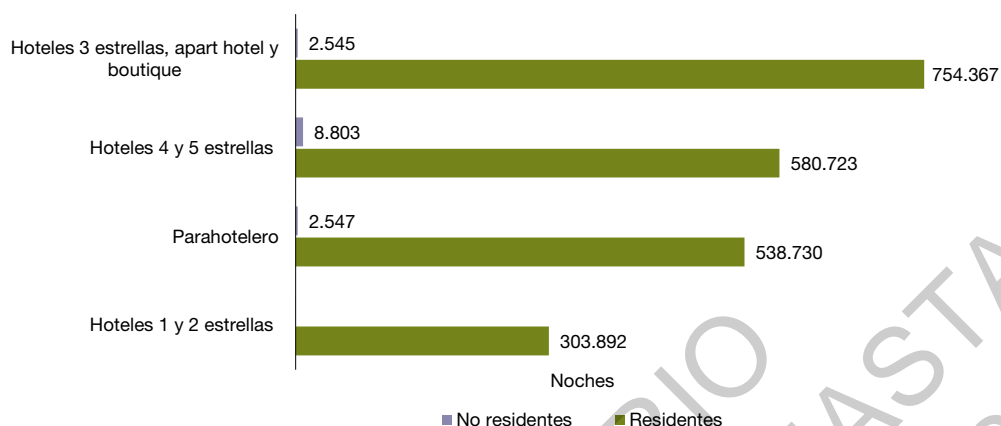
<sup>1</sup> Ver "Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-agosto 2021".

<sup>2</sup> Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

<sup>3</sup> Ver "Anexo estadístico".

**Nota:** los totales por suma de todos los cuadros y gráficos pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

**Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Agosto de 2021**



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Agosto 2020-agosto 2021**

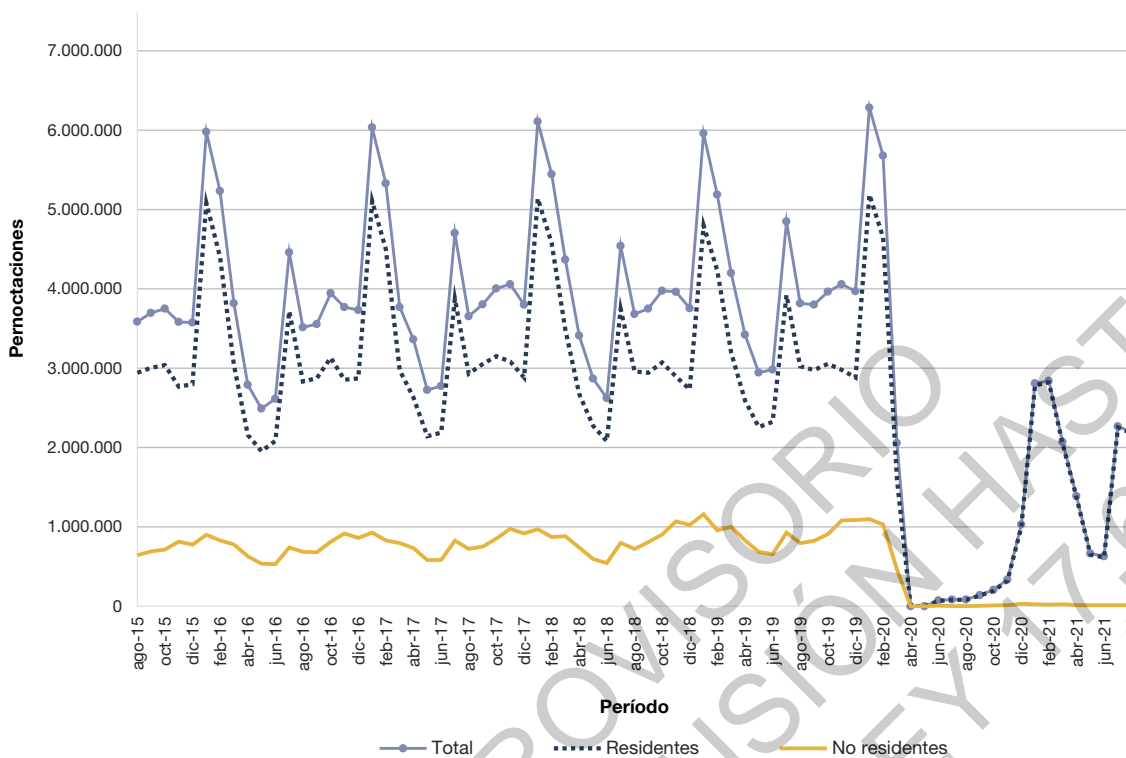
Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes	Variación pernoctaciones turistas no residentes
					respecto a igual período del año anterior	respecto a igual período del año anterior
		Noches	%			
2020 Agosto (¹)	83.131	80.334	2.797	-97,8	-97,3	-99,6
Septiembre (¹)	139.609	134.848	4.761	-96,3	-95,5	-99,4
Octubre (¹)	204.755	195.256	9.499	-94,8	-93,6	-99,0
Noviembre (¹)	334.653	321.866	12.787	-91,8	-89,2	-98,8
Diciembre (¹)	1.030.846	1.001.373	29.473	-74,0	-65,3	-97,3
2021 Enero	2.809.158	2.784.721	24.437	-55,3	-46,3	-97,8
Febrero	2.839.416	2.820.124	19.292	-50,0	-39,3	-98,1
Marzo	2.072.968	2.048.831	24.137	0,8	28,4	-94,8
Abril	1.389.555	1.374.838	14.717	///	///	///
Mayo (¹)	666.592	652.520	14.072	///	///	///
Junio (¹)	629.734	616.344	13.390	748,2	814,7	95,0
Julio* (¹)	2.266.782	2.253.561	13.221	2.622,1	2.698,6	381,3
Agosto* (¹)	2.191.668	2.177.712	13.956	2.536,4	2.610,8	399,0

(¹) Ver nota al pie de esta página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Nota:** las estimaciones correspondientes al período julio-diciembre de 2020 y mayo-agosto de 2021 a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas debido a que los datos recolectados reflejan una situación atípica por la gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento en el contexto de la COVID-19.

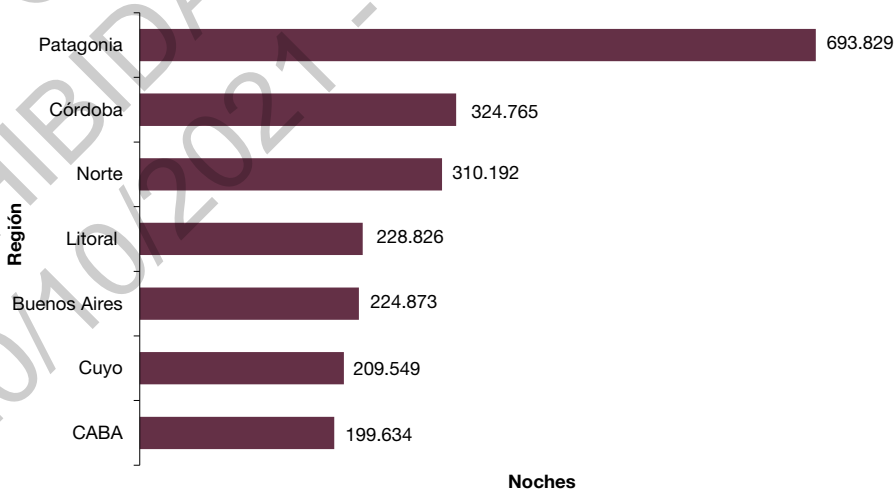
**Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Agosto 2015-agosto 2021**



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región Patagonia concentró el mayor porcentaje de pernoctaciones en el mes, 31,7%; luego le siguieron Córdoba, con 14,8%; y Norte, con 14,2%.

**Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Agosto de 2021**

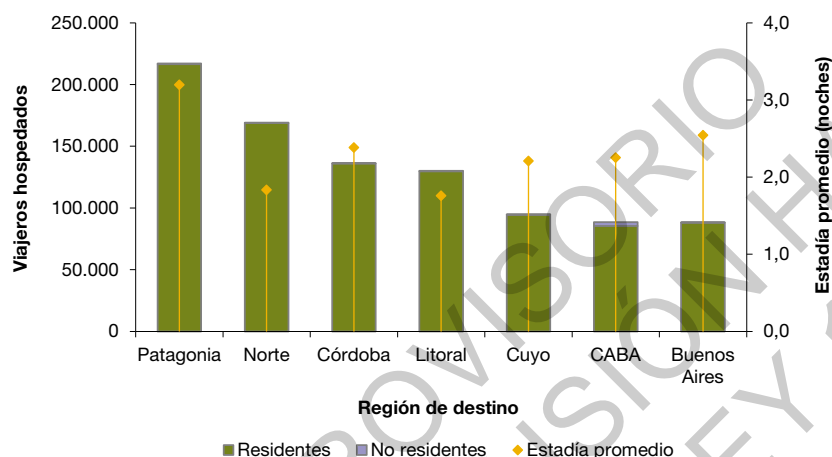


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron Patagonia, 217.119; Norte, 169.049; y Córdoba, 136.180 (cuadro 4).

La estadía promedio de los viajeros fue 2,4 noches, 16,2% menor que el mismo mes del año anterior. La región que presentó la mayor estadía promedio fue Patagonia, con 3,2 noches; seguida por las regiones Buenos Aires, con 2,5 noches; y Córdoba, con 2,4 noches (cuadro 5).

**Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Agosto de 2021**

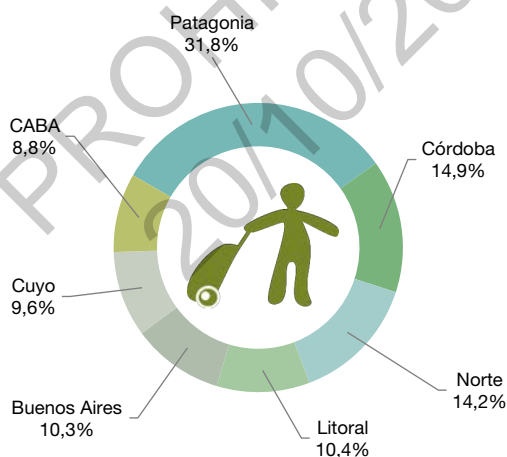


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

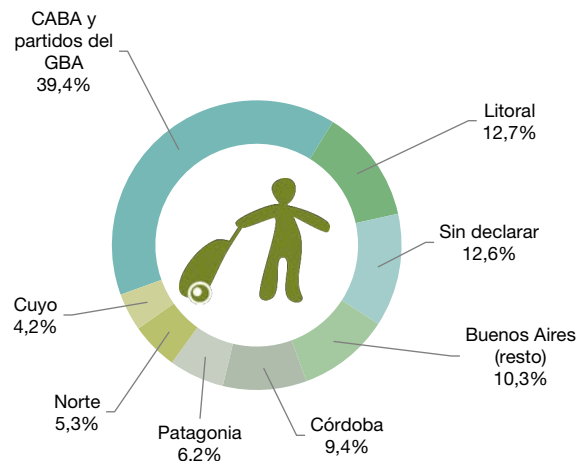
Las pernoctaciones de los viajeros residentes se distribuyeron principalmente entre las regiones Patagonia, 31,8%; Córdoba, 14,9%; y Norte, 14,2% (gráfico 5).

El mayor número de pernoctaciones de viajeros residentes provino de la región CABA y partidos del Gran Buenos Aires, y fue del 39,4% (gráfico 6).

**Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Agosto de 2021**



**Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Agosto de 2021**

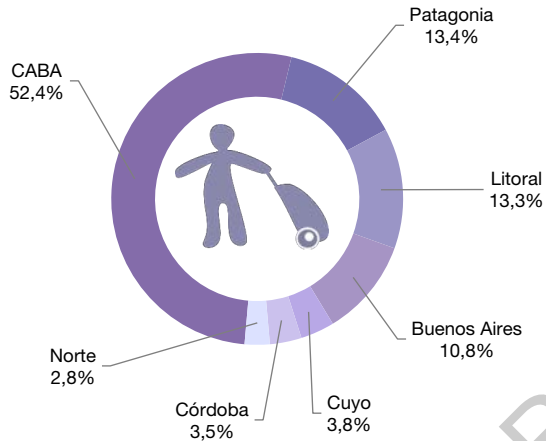


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

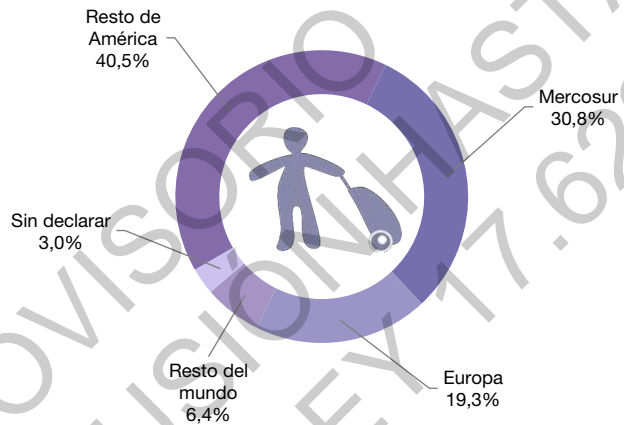
La región CABA fue la preferida por los viajeros no residentes, concentró el 52,4% del total de pernoctaciones; seguida por Patagonia, con el 13,4%; y Litoral, con el 13,3% (gráfico 7).

Según su origen, para los viajeros no residentes, la mayor cantidad de pernoctaciones fue realizada por viajeros provenientes del bloque de países que componen "Resto de América", con 40,5%; y Mercosur, con 30,8% (gráfico 8).

**Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Agosto de 2021**



**Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Agosto de 2021**

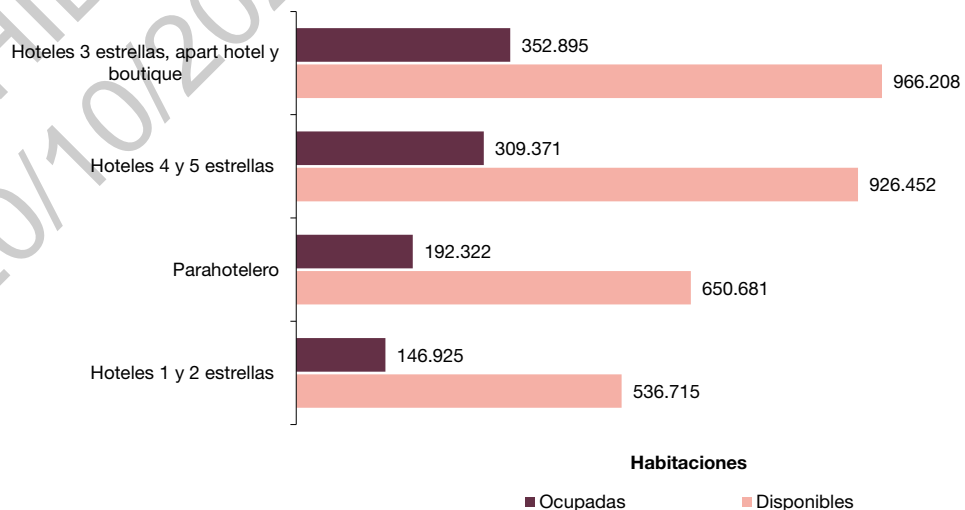


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 3,1 millones de habitaciones o unidades disponibles, 367,4% más que en agosto de 2020. Las habitaciones ocupadas sumaron 1,0 millones con una suba de 1.945,7% respecto al mismo período de 2020. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 32,5% (cuadro 7).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 8,3 millones, 406,1% más que en agosto de 2020. Las plazas ocupadas totalizaron 2,2 millones y aumentaron 2.536,4% interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 26,3 (cuadro 7).

**Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021**



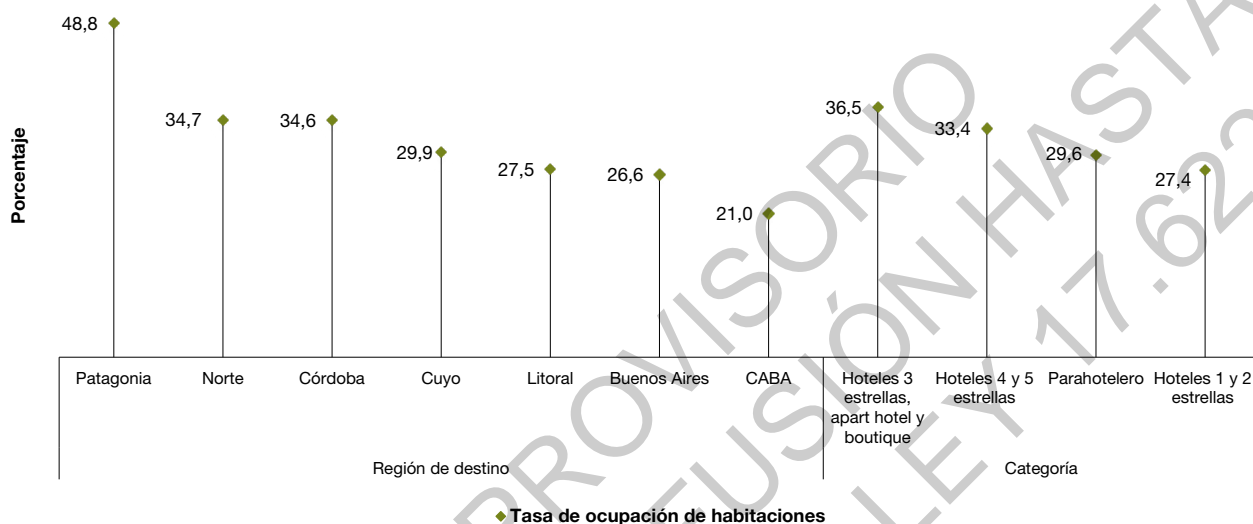
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



El gráfico 10 muestra, para cada una de las regiones turísticas del país y para cada categoría, la TOH mensual en agosto de 2021. La mayor TOH se registró en la región Patagonia, 48,8%; seguida por la región Norte, 34,7% (cuadro 8).

Según la categoría del hospedaje, la mayor TOH correspondió a los establecimientos de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 36,5%; seguida por los hoteles 4 y 5 estrellas, 33,4%.

**Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021**



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

## Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

### Suspensión temporal de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretadas para reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria afectan en forma diferencial a cada actividad económica.

Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la crisis**, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo de 2020 –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las de viajeros residentes y las de viajeros no residentes.

## Anexo estadístico

**Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-agosto 2021**

Período	Pernoctaciones		Viajeros hospedados	
	Noches	Var. ia %	Viajeros	Var. ia %
<b>Año 2020</b>	<b>15.971.344</b>	<b>-67,5</b>	<b>5.854.295</b>	<b>-72,2</b>
<b>Enero-agosto</b>	<b>14.261.481</b>	<b>-57,2</b>	<b>5.186.811</b>	<b>-63,1</b>
Enero	6.284.406	5,5	2.203.582	-2,1
Febrero	5.679.422	9,5	2.040.997	2,7
Marzo	2.057.002	-51,0	859.319	-53,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo (¹)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio (²)	74.247	-97,5	24.071	-98,2
Julio (²)	83.273	-98,3	29.470	-98,5
Agosto (²)	83.131	-97,8	29.372	-98,2
Septiembre (²)	139.609	-96,3	45.640	-97,3
Octubre (²)	204.755	-94,8	71.606	-96,0
Noviembre (²)	334.653	-91,8	132.334	-92,9
Diciembre (²)	1.030.846	-74,0	417.904	-75,8
<b>Año 2021*</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Enero-agosto</b>	<b>14.865.873</b>	<b>4,2</b>	<b>5.736.601</b>	<b>10,6</b>
Enero	2.809.158	-55,3	927.781	-57,9
Febrero	2.839.416	-50,0	990.162	-51,5
Marzo	2.072.968	0,8	805.397	-6,3
Abril	1.389.555	///	576.752	///
Mayo (²)	666.592	///	310.679	///
Junio (²)	629.734	748,2	286.656	1090,9
Julio* (²)	2.266.782	2.622,1	914.697	3.003,8
Agosto* (²)	2.191.668	2.536,4	924.316	3.046,9

(¹) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver nota al pie de la página 5.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Agosto de 2021**

Región de destino	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia %	Resi-dentes	Var. ia %	No resi-dentes	Var. ia %	Total	Var. ia %	Resi-dentes	Var. ia %	No resi-dentes	Var. ia %
	Noches	%	Noches	%	Noches	%	Viajeros	%	Viajeros	%	Viajeros	%
<b>Total</b>	<b>2.191.668</b>	<b>2.536,4</b>	<b>2.177.712</b>	<b>2.610,8</b>	<b>13.956</b>	<b>399,0</b>	<b>924.316</b>	<b>3.046,9</b>	<b>919.268</b>	<b>3.153,9</b>	<b>5.048</b>	<b>350,3</b>
Buenos Aires	224.873	///	223.361	///	1.512	///	88.378	///	88.081	///	297	///
CABA	199.634	///	192.322	///	7.312	///	88.607	///	85.507	///	3.100	///
Córdoba	324.765	///	324.274	///	///	///	136.180	///	136.099	///	///	///
Cuyo	209.549	///	209.024	///	525	///	94.888	///	94.506	///	382	///
Litoral	228.826	///	226.963	///	1.863	///	130.095	///	129.650	///	445	///
Norte	310.192	///	309.804	///	388	///	169.049	///	168.821	///	228	///
Patagonia	693.829	///	691.964	///	1.865	///	217.119	///	216.604	///	515	///

**Nota:** se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en agosto de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021**

Región de destino y categoría	Estadía promedio*					
	Total		Residentes		No residentes	
	Noches	Var. ia %	Noches	Var. ia %	Noches	Var. ia %
<b>Total</b>	<b>2,4</b>	<b>-16,2</b>	<b>2,4</b>	<b>-16,7</b>	<b>2,8</b>	<b>10,8</b>
<b>Región de destino</b>						
Buenos Aires	2,5	///	2,5	///	5,1	///
CABA	2,3	///	2,2	///	2,4	///
Córdoba	2,4	///	2,4	///	///	///
Cuyo	2,2	///	2,2	///	1,4	///
Litoral	1,8	///	1,8	///	4,2	///
Norte	1,8	///	1,8	///	1,7	///
Patagonia	3,2	///	3,2	///	3,6	///
<b>Categoría del establecimiento</b>						
<b>Hoteler</b>	<b>2,2</b>	<b>///</b>	<b>2,2</b>	<b>///</b>	<b>2,4</b>	<b>///</b>
1 y 2 estrellas	2,4	///	2,4	///	///	///
3 estrellas, apart hotel y boutique	2,3	///	2,3	///	2,6	///
4 y 5 estrellas	2,2	///	2,2	///	2,3	///
<b>Parahoteler</b>	<b>2,9</b>	<b>///</b>	<b>2,9</b>	<b>///</b>	<b>10,7</b>	<b>///</b>

**Nota:** se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en agosto de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.  
**Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Agosto de 2021\***

Región de origen	Región de destino							
	Total	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Cuyo	Litoral	Norte	Patagonia
	Noches							
<b>Total</b>	<b>2.191.668</b>	<b>224.873</b>	<b>199.634</b>	<b>324.765</b>	<b>209.549</b>	<b>228.826</b>	<b>310.192</b>	<b>693.829</b>
<b>Total de residentes</b>	<b>2.177.712</b>	<b>223.361</b>	<b>192.322</b>	<b>324.274</b>	<b>209.024</b>	<b>226.963</b>	<b>309.804</b>	<b>691.964</b>
Buenos Aires (resto)	223.692	///	///	///	///	///	///	///
CABA y partidos del GBA (*)	857.107	///	///	///	///	///	///	///
Córdoba	203.652	///	///	///	///	///	///	///
Cuyo	91.481	///	///	///	///	///	///	///
Litoral	276.818	///	///	///	///	///	///	///
Norte	115.329	///	///	///	///	///	///	///
Patagonia	134.465	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	275.168	///	///	///	///	///	///	///
<b>Total de no residentes</b>	<b>13.956</b>	<b>1.512</b>	<b>7.312</b>	<b>///</b>	<b>525</b>	<b>1.863</b>	<b>388</b>	<b>1.865</b>
Mercosur	4.305	///	///	///	///	///	///	///
Resto de América	5.658	///	///	///	///	///	///	///
Europa	2.693	///	///	///	///	///	///	///
Resto del mundo	887	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	413	///	///	///	///	///	///	///

(\*) Los 24 partidos del Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.  
**Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Agosto de 2021**

Categoría	Habitaciones y unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
<b>Total</b>	<b>3.080.056</b>	<b>1.001.513</b>	<b>32,5</b>	<b>8.330.650</b>	<b>2.191.668</b>	<b>26,3</b>
<b>Hotelero</b>	<b>2.429.375</b>	<b>809.191</b>	<b>33,3</b>	<b>6.095.423</b>	<b>1.650.391</b>	<b>27,1</b>
Hoteles 1 y 2 estrellas	536.715	146.925	27,4	1.364.875	303.953	22,3
Hoteles 3 estrellas, apart hotel y boutique	966.208	352.895	36,5	2.600.721	756.912	29,1
Hoteles 4 y 5 estrellas	926.452	309.371	33,4	2.129.827	589.526	27,7
<b>Parahotelero</b>	<b>650.681</b>	<b>192.322</b>	<b>29,6</b>	<b>2.235.227</b>	<b>541.277</b>	<b>24,2</b>

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Agosto de 2021**

Región de destino	Tasa de ocupación de habitaciones*						Tasa de ocupación de plazas*					
	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia
	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.
<b>Total</b>	<b>32,5</b>	<b>25,1</b>	<b>33,3</b>	<b>///</b>	<b>29,6</b>	<b>///</b>	<b>26,3</b>	<b>21,3</b>	<b>27,1</b>	<b>///</b>	<b>24,2</b>	<b>///</b>
Buenos Aires	26,6	///	28,1	///	22,4	///	20,2	///	21,3	///	17,4	///
CABA	21,0	///	///	///	///	///	17,1	///	///	///	///	///
Córdoba	34,6	///	34,2	///	35,3	///	29,7	///	29,5	///	30,1	///
Cuyo	29,9	///	31,8	///	16,5	///	22,2	///	24,4	///	11,9	///
Litoral	27,5	///	27,8	///	25,7	///	20,0	///	21,1	///	16,3	///
Norte	34,7	///	36,2	///	29,7	///	26,7	///	28,7	///	22,3	///
Patagonia	48,8	///	51,8	///	39,0	///	40,6	///	43,6	///	33,6	///

**Nota:** se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en agosto de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 9.

## Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadia promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Agosto de 2021

Localidad	Pernoctaciones*			Viajeros hospedados*			Estadia promedio*		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
	Noches			Viajeros			Noches		
<b>Región Buenos Aires</b>									
Bahía Blanca	14.001	13.395	///	8.447	8.372	///	1,7	1,6	///
Mar del Plata	126.330	126.050	280 (¹)	43.596	43.455	141 (¹)	2,9	2,9	2,0
Pinamar	30.664	30.664	///	11.955	11.955	///	2,6	2,6	///
Tandil	23.915	23.915	///	10.257	10.257	///	2,3	2,3	///
Villa Gesell	8.920	8.920	///	2.883	2.883	///	3,1	3,1	///
<b>Región CABA</b>									
CABA	199.634	192.322	7.312	88.607	85.507	3.100	2,3	2,2	2,4
<b>Región Córdoba</b>									
Ciudad de Córdoba	33.576	33.085	///	17.541 (¹)	17.460 (¹)	///	1,9	1,9	///
La Falda	11.688 (¹)	11.688 (¹)	///	4.767 (¹)	4.767 (¹)	///	2,5	2,5	///
Miramar	5.390	5.390	///	2.989	2.989	///	1,8	1,8	///
Mina Clavero	6.938 (¹)	6.938 (¹)	///	2.876	2.876	///	2,4	2,4	///
Río Cuarto	8.939	8.939	///	5.300	5.300	///	1,7	1,7	///
Villa Carlos Paz	42.059	42.059	///	18.101	18.101	///	2,3	2,3	///
Villa General Belgrano	45.800	45.800	///	15.844	15.844	///	2,9	2,9	///
<b>Región Cuyo</b>									
Ciudad de La Rioja	4.355	4.350	///	2.673	2.672	///	1,6	1,6	///
Malargüe-Las Leñas	4.652	4.652	///	1.994	1.994	///	2,3	2,3	///
Ciudad de Mendoza	68.646	68.311	335 (¹)	30.162	29.868	294 (¹)	2,3	2,3	1,1
Merlo	30.672	30.672	///	10.620	10.620	///	2,9	2,9	///
Ciudad de San Juan	12.323	12.287	///	6.184	6.166	///	2,0	2,0	///
Ciudad de San Luis	14.167 (¹)	14.167 (¹)	///	8.135 (¹)	8.135 (¹)	///	1,7	1,7	///
San Rafael	17.364	17.350	///	6.420	6.410	///	2,7	2,7	///
Valle de Uco	27.856	27.856	///	10.899	10.899	///	2,6	2,6	///
<b>Región Litoral</b>									
Ciudad de Corrientes	4.405	4.405	///	2.362	2.362	///	1,9	1,9	///
Ciudad de Formosa (²)	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gualeguaychú	11.895 (¹)	11.699 (¹)	///	4.494 (¹)	4.468 (¹)	///	2,6	2,6	///
Paraná	10.045	10.045	///	5.761	5.761	///	1,7	1,7	///
Posadas	11.489	11.472	///	6.620	6.605	///	1,7	1,7	///
Puerto Iguazú (²)	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rafaela	1.362	1.362	///	731	731	///	1,9	1,9	///
Resistencia	9.529	9.438	///	6.261	6.174	///	1,5	1,5	///
Rosario	44.070	42.904	1.166 (¹)	24.627	24.377	250 (¹)	1,8	1,8	4,7
Ciudad de Santa Fe	8.975	8.975	///	5.245	5.245	///	1,7	1,7	///
<b>Región Norte</b>									
Cafayate	21.756	21.756	///	14.159 (¹)	14.159 (¹)	///	1,5	1,5	///
San Fernando del Valle de Catamarca	6.479	6.475	///	4.409	4.407	///	1,5	1,5	///
San Salvador de Jujuy	10.160	9.934	///	4.288	4.193	///	2,4	2,4	///
Ciudad de Salta	54.849	54.784	///	24.874	24.824	///	2,2	2,2	///
Ciudad de Santiago del Estero	15.155	15.138	///	9.681	9.664	///	1,6	1,6	///
Termas de Río Hondo	51.614	51.614	///	15.853	15.853	///	3,3	3,3	///
San Miguel de Tucumán	33.641	33.599	///	24.056	24.026	///	1,4	1,4	///
<b>Región Patagonia</b>									
San Carlos de Bariloche	155.461	155.029	432	40.326	40.172	154	3,9	3,9	2,8
El Calafate (²)	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Villa La Angostura	21.039	21.025	///	5.671	5.663	///	3,7	3,7	///
Las Grutas	3.261	3.261	///	1.972	1.972	///	1,7	1,7	///
Ciudad de Neuquén	20.684 (¹)	20.454 (¹)	///	10.465 (¹)	10.429 (¹)	///	2,0	2,0	///
Puerto Madryn	23.372	23.345	///	11.272	11.263	///	2,1	2,1	///
Río Gallegos	6.032	6.018	///	4.051	4.050	///	1,5	1,5	///
San Martín de los Andes	67.846	67.846	///	14.875	14.875	///	4,6	4,6	///
Santa Rosa	9.898	9.895	///	4.233	4.230	///	2,3	2,3	///
Ushuaia (²)	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Viedma	4.324 (¹)	4.324 (¹)	///	2.451 (¹)	2.451 (¹)	///	1,8	1,8	///

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones correspondientes a las localidades de Formosa, Puerto Iguazú, El Calafate y Ushuaia no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 10.

**Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Agosto de 2021**

Localidad	Habitaciones o unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
<b>Región Buenos Aires</b>						
Bahía Blanca	18.941	8.415	44,4	47.306	14.001	29,6
Mar del Plata	254.074	61.351	24,1	646.434	126.330	19,5
Pinamar	42.058	12.238	29,1	163.384	30.664	18,8
Tandil	26.195	8.523	32,5	96.286	23.915	24,8 <sup>(1)</sup>
Villa Gesell	30.936	3.180	10,3	105.154	8.920	8,5
<b>Región CABA</b>						
CABA	496.154	104.011	21,0	1.166.037	199.634	17,1
<b>Región Córdoba</b>						
Ciudad de Córdoba	60.109	18.267	30,4	138.508	33.576	24,2
La Falda	19.880 <sup>(1)</sup>	4.720 <sup>(1)</sup>	23,7 <sup>(1)</sup>	57.801	11.688 <sup>(1)</sup>	20,2
Miramar	7.666	2.063	26,9	24.765	5.390	21,8
Mina Clavero	17.918	2.587 <sup>(1)</sup>	14,4	54.064	6.938 <sup>(1)</sup>	12,8
Río Cuarto	10.230	3.770	36,9	26.412	8.939	33,8
Villa Carlos Paz	82.350	16.908	20,5	246.768	42.059	17,0
Villa General Belgrano	30.395	15.963	52,5	106.349	45.800	43,1
<b>Región Cuyo</b>						
Ciudad de La Rioja	12.772	2.707	21,2	30.690	4.355	14,2
Malargüe-Las Leñas	12.984	1.724	13,3	45.083	4.652	10,3 <sup>(1)</sup>
Ciudad de Mendoza	102.455	34.481	33,7	246.543	68.646	27,8
Merlo	43.629	14.022	32,1	115.746	30.672	26,5
Ciudad de San Juan	23.994	7.612	31,7	61.659	12.323	20,0
Ciudad de San Luis	20.491	7.706 <sup>(1)</sup>	37,6	48.329	14.167 <sup>(1)</sup>	29,3
San Rafael	36.673	7.470	20,4	118.296	17.364	14,7
Valle de Uco	13.268	8.730	65,8	46.903	27.856	59,4
<b>Región Litoral</b>						
Ciudad de Corrientes	15.252	2.295	15,0	37.231	4.405	11,8
Ciudad de Formosa <sup>(2)</sup>	...	...	...	...	...	...
Gualectuaychú	20.150	5.294 <sup>(1)</sup>	26,3 <sup>(1)</sup>	71.486	11.895 <sup>(1)</sup>	16,6 <sup>(1)</sup>
Paraná	17.081	5.321	31,2	49.817	10.045	20,2
Posadas	20.243	6.253 <sup>(1)</sup>	30,9	56.823	11.489	20,2
Puerto Iguazú <sup>(2)</sup>	...	...	...	...	...	...
Rafaela	9.331	708	7,6	20.832	1.362	6,5
Resistencia	19.220	6.421	33,4	45.229	9.529	21,1
Rosario	87.203	26.855	30,8	197.687	44.070	22,3
Ciudad de Santa Fe	21.142	5.383	25,5	51.956	8.975	17,3
<b>Región Norte</b>						
Cafayate	20.770	9.981	48,1	63.550	21.756	34,2
San Fernando del Valle de Catamarca	17.391	3.864	22,2	46.903	6.479	13,8
San Salvador de Jujuy	27.652	7.179	26,0	67.022	10.160	15,2
Ciudad de Salta	92.876	28.791	31,0	231.725	54.849	23,7
Ciudad de Santiago del Estero	19.871	8.265	41,6	45.942	15.155	33,0
Termas de Río Hondo	97.185	24.386	25,1	225.091	51.614	22,9
San Miguel de Tucumán	55.056	19.104	34,7	130.727	33.641	25,7
<b>Región Patagonia</b>						
San Carlos de Bariloche	139.300	58.030	41,7	422.273	155.461	36,8
El Calafate <sup>(2)</sup>	...	...	...	...	...	...
Villa La Angostura	19.654	7.986	40,6	63.922	21.039	32,9
Las Grutas	9.269	1.399	15,1	34.286 <sup>(1)</sup>	3.261	9,5
Ciudad de Neuquén	23.746 <sup>(1)</sup>	9.593 <sup>(1)</sup>	40,4	66.402 <sup>(1)</sup>	20.684 <sup>(1)</sup>	31,1
Puerto Madryn	39.959	10.918	27,3	114.917	23.372	20,3
Río Gallegos	17.794	3.591	20,2	38.657	6.032	15,6
San Martín de los Andes	36.053	22.608	62,7	127.472	67.846	53,2
Santa Rosa	10.292	5.464	53,1	29.016	9.898	34,1
Ushuaia <sup>(2)</sup>	...	...	...	...	...	...
Viedma	9.083 <sup>(1)</sup>	2.674 <sup>(1)</sup>	29,4	21.669 <sup>(1)</sup>	4.324 <sup>(1)</sup>	20,0

<sup>(1)</sup> Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

<sup>(2)</sup> Las estimaciones correspondientes a las localidades de Formosa, Puerto Iguazú, El Calafate y Ushuaia no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

## Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. En 2006, el operativo se amplió a 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

**Establecimientos hoteleros:** aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

**Habitación/unidad disponible:** todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

**Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

**Plazas disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

**Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia:** total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

**Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia:** total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de habitaciones (TOH):** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de plazas (TOP):** relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

**Viajero:** toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

**Residente:** toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

**No residente:** toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Fines de semana:** noches de viernes y sábados del mes de referencia.

## Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

## Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.



Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) <sub>12</sub>	(011) (011) <sub>12</sub>
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)<sub>12</sub>.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

**Referencias:**

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en:  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh\\_aspectos\\_metodologicos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf).

## Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-agosto 2021

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley 27.541 y el [Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20](#), y con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la [Resolución 131/20](#).

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo de 2020.

A partir de junio de 2020, mediante el [Decreto de Necesidad y Urgencia 520/20](#) y sus sucesivas prórrogas, el Estado nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no exista circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente a los turistas residentes de la localidad, el corredor o la provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial, o bien delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

El 15 de octubre de 2020, mediante la [Resolución 221/20](#) del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollan tareas esenciales, personas que deban realizarse tratamientos médicos y otras que exhiban “razones de fuerza mayor”. El 29 de octubre de 2020 se publicó la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre de 2020, fecha de emisión del [Decreto 1.033/20](#), se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestionaba a través de la aplicación Cuidar. En la aplicación se brindaban recomendaciones sanitarias, se efectuaba un auto-diagnóstico y se completaba un formulario con los datos de la estada.

El 24 de diciembre de 2020, mediante la [Decisión Administrativa 2.252/20](#) emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021 se suspendía la vigencia de la [Decisión Administrativa 1.949/20](#).

El 11 de marzo de 2021, mediante el [Decreto 167/21](#), se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021; y se recomendó la aplicación de restricciones de viajes desde o hacia las zonas afectadas de mayor riesgo.

El 1 de mayo de 2021, frente a la segunda ola de la COVID-19 y mediante el [Decreto 287/21](#), el Gobierno nacional estableció nuevas medidas de prevención hasta el 21 de mayo inclusive y determinó cuatro situaciones en relación al riesgo epidemiológico que ordenaron las medidas de prevención en el territorio nacional en zonas de: riesgo bajo, medio, alto, y de alarma epidemiológica y sanitaria. Así, según el riesgo epidemiológico y sanitario, los partidos o aglomerados urbanos tuvieron diferentes restricciones en relación a los horarios de circulación y de los comercios, las actividades gastronómicas y las reuniones sociales.

El 22 de mayo de 2021, mediante el [Decreto 334/21](#), se prorrogó el [Decreto 287/21](#) y el plazo establecido en su artículo 30, así como sus normas complementarias, hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive. Se estableció, desde el 22 de mayo y hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive y los días 5 y 6 de junio de 2021, la suspensión de la presencialidad en las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, culturales, deportivas, religiosas, educativas, turísticas, recreativas y sociales en los departamentos, partidos y aglomerados que se encuentren en situación de alto riesgo o de alarma epidemiológica y sanitaria. Las personas, salvo excepciones mencionadas en el decreto, debieron permanecer en sus residencias habituales y solo podían desplazarse para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos, alimentos y otros artículos de necesidad en los comercios esenciales, siempre en cercanía a sus domicilios.

El 11 de junio de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 589/21](#), se prorrogó la suspensión de la prueba piloto y demás medidas adoptadas en la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) hasta el 25 de junio de 2021. En esa fecha, mediante la [Decisión Administrativa 643/21](#), dicho plazo se prorrogó hasta el 9 de julio de 2021. A su vez se dispuso un cupo de 600 plazas diarias en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encuentren en el exterior. Las personas que regresen entre el 1 de julio y el 31 de agosto deberán aislarse en lugares que determinen los gobiernos provinciales y de la CABA por 7 días, contados desde el testeo realizado al ingreso al país. Tanto los testeos como la estadía en lugares de aislamiento estarán a cargo del pasajero.

El 9 de julio de 2021, mediante el [Decreto 455/21](#), se prorrogó hasta el 6 de agosto el [Decreto 287/21](#) previamente prorrogado el 12 y el 26 de junio por los [Decretos 381/21](#) y [411/21](#), respectivamente. De este modo se sostienen los parámetros de prevención comunes a todo el territorio y las medidas establecidas para los partidos o aglomerados según la clasificación del riesgo: bajo, medio, alto y de alarma epidemiológica y sanitaria. Adicionalmente, mediante la [Decisión Administrativa 683/21](#), se prorrogaron hasta el 6 de agosto inclusive los plazos de la [Decisión Administrativa 2.252/20](#), y se establecieron cupos de reingreso en vuelos de pasajeros según el siguiente detalle: 5.200 plazas para la semana del 10/7/2021 al 16/7/2021, 6.300 plazas para la semana del 17/7/2021 al 23/7/2021 y 7.000 plazas para las semanas del 24/7/2021 al 30/7/2021 y del 31/7/2021 al 6/8/2021, inclusive.

El 7 de agosto de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 793/21](#), el Gobierno nacional estableció la prórroga del cierre de fronteras hasta el 1 de octubre inclusive. Se estableció el cupo en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de los argentinos, las argentinas y residentes que se encuentren en el exterior, conforme al siguiente detalle: 11.900 plazas semanales hasta el 5/9/2021, y 16.100 plazas semanales desde el 6/9/2021 hasta el 1/10/2021 inclusive. Esta última ampliación quedó sujeta a la implementación de nuevos corredores seguros aéreos.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes, y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).